

“AVISO”

CC. MAGISTRADOS Y JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E.

- - - Por recibido el oficio número **INE/12JDE-CM/01694/2019**, signado por el Licenciado Rodolfo Andrés Baez Hernández, Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores, a través del cual comunica que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral y 528 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, se determinó que el segundo periodo vacacional correspondiente al presente ejercicio, será del 23 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020, por lo anterior se suspenderá la recepción de documentación en la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, ubicada en la Avenida Fray Servando Teresa de Mier No. 68, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, a partir de las 12:00 horas del día 20 de diciembre del año en curso, reiniciando actividades de recepción el día 08 de enero de 2020, en los horarios de 9:00 a 15:00 horas, por lo que pide se informe lo anterior a los juzgados civiles y familiares, así como a las diferentes salas familiares y penales de esta ciudad.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2019.
LA C. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

MTRA. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA.